

2024-07-18

Monitoreo electoral: Radio duplica el tiempo de televisión en campañas

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/monitoreo-electoral-radio-duplica-television-campanas.html>

El IECM recibió informes del monitoreo realizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

Durante el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024, la radio dedicó el doble de tiempo que la televisión en la cobertura de las campañas de los partidos políticos. Este monitoreo, realizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se enfocó en ofrecer una perspectiva de género, entregando informes detallados al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El objetivo del monitoreo con perspectiva de género era identificar cómo los medios de comunicación informaban sobre las personas aspirantes, precandidatas y candidatas, sus ideas y propuestas, así como cualquier forma de discriminación, estereotipos de género, y el uso de lenguaje incluyente y no sexista. Además, se buscaba detectar posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

La UNAM, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, elaboró informes semanales desde el inicio de las campañas en la capital del país. Estos informes, que son accesibles para la ciudadanía en el sitio web del IECM, reflejan el número de menciones en medios electrónicos.

Para la Jefatura de Gobierno, las menciones en medios de comunicación sumaron 8 mil 524, de las cuales 6 mil 267 fueron en radio y 2 mil 257 en televisión. Para las Alcaldías, el total de menciones fue de mil 640, con mil 195 en radio y 445 en televisión. En cuanto a las Diputaciones, el total fue de 500 menciones, con 365 en radio y 135 en televisión.

La radio y la televisión dedicaron un total de 187 horas, 50 minutos y 24 segundos a la cobertura de las candidaturas para la Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones. De este tiempo, 153 horas, 36 minutos y 19 segundos se destinaron a la Jefatura de Gobierno, 27 horas, 5 minutos y 53 segundos a las Alcaldías, y 7 horas, 8 minutos y 12 segundos a las Diputaciones.

Los informes de la UNAM también detallaron las candidaturas con mayor y menor tiempo de transmisión, el género periodístico más utilizado, y las valoraciones positivas o negativas detectadas, siguiendo la metodología aprobada para esta actividad. Este monitoreo, en cumplimiento con la normatividad electoral, buscó dotar a la ciudadanía de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial sobre el tratamiento otorgado a los actores políticos en el PELO 2023-2024.